

Expediente

Título	Proyecto de colocación barrera de doble onda en curva en Carretera de Casares, de Estepona
Área	Delegación de Infraestructuras.- Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (PROTEJA)
Presupuesto	9.257,00 €
Límite Presentación Ofertas	31/03/2009
Información cuyo expresan con el para el Ayuntamiento con	A efectos de poder determinar qué empresas serán invitadas a los procedimientos de contratación menor, es decir aquellas obras importe no exceda de 50.000 euros más IVA, se analizará una a una en función a los Criterios que a continuación se objetivo de evitar decisiones arbitrarias. Es por ello que todas aquellas empresas interesadas en ejecutar obra cargo al PROTEJA, deberán aportar de forma independiente para cada documentación relativa a:
Servicio mediante declaración	Contribución al fomento del empleo neto. La contratación de las personas desempleadas deberá realizarse a través de oferta al Andaluz de Empleo. En caso de igualdad de condiciones, se primará la oferta de cree mayor empleo neto. Acreditado jurada.
Personal a ocupar según proyecto	5 personas, diferenciando las nuevas contrataciones
Lugar Presentación Ofertas	Registro de Entradas de la Delegación de Infraestructuras (Edificio Puertosol)
Documentación a aportar	Las ofertas se presentarán mediante sobre cerrado en el que se deberá indicar y aportar: - Nombre de la Empresa. - Obras a las que está interesado ofertar. - Declaración Jurada de compromiso de estar al corriente con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y con el Ayuntamiento, aportándose dichos certificados a la firma del contrato. - Declaración jurada en la que se manifieste que empleándose 5 personas en la ejecución de la obra.....personas serán de nueva contratación por el empresario.